



Municipalidad Distrital  
de Pocollay

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### No. 81 - 2011

Pocollay, 19 ABR 2011

#### VISTOS:

El Informe N° 030-2011-JEEL-ECJAD-SGDESPVGADPL-MDP de fecha 15 de marzo del 2011, el Informe N° 103-2011/SGDS-PV-GA-D-SL-MDP-T de fecha 16 de marzo del 2011; el Informe N° 0108-2011/EFDC-DES-MDP de fecha 21 de marzo del 2011; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades– los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, siendo política de la Municipalidad Distrital de Pocollay reconocer y estimular toda acción extraordinaria efectuada a favor del desarrollo del distrito;

Que, los artículos 13° y 16° de la Constitución Política del Perú, señalan que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas; concordante con el artículo 82° de la Ley de Municipalidades Ley N° 27972, que establece que los Gobiernos Locales junto al Gobierno Regional y Nacional, comparten competencias y funciones específicas para promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, monitorear la gestión pedagógica, fortaleciendo su autonomía institucional.

Que, mediante Informe N° 030-2011-JEEL-ECJAD-SGDESPVGADPL-MDP, el encargado del área de Educación, Cultura y Juventudes, Auxiliares de Deportes, solicita Resolución de Felicitación para los docentes que participaron en el evento denominado “VACACIONES UTILES VERANO 2011”, realizado en el mes de febrero del presente año en el Distrito de Pocollay; siendo necesario reconocer y felicitar dicha participación por haber cumplido satisfactoriamente por la labor encomendada en favor de la juventud del Distrito de Pocollay.

Que, mediante Informe N° 0108-2011/EFDC-DES-MDP la Gerencia de Desarrollo Económico Social informa a la Gerencia Municipal la culminación satisfactoria de las “VACAIONES UTILES 2011” por lo que solicita proyectar acto resolutivo de felicitación para los docentes que laboraron en la mencionada actividad y cumplieron las metas trazadas.

Que, siendo necesario reconocer y felicitar la destacada participación de los docentes, por haber cumplido satisfactoriamente la labor encomendada en las diferentes disciplinas desarrolladas en dicho evento en favor de la juventud del Distrito de Pocollay, es justo reconocer el esfuerzo desplegado por dichos maestros.